

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
Número de Acta 003/CACEM/2022**

En la ciudad de Toluca, siendo las 11:30 horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, se levanta la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante conexión en la que se utiliza la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota: -----

El M. en E. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez, Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México, en representación del Diputado Profesor Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del Estado de México; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial, en representación del Magistrado Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director de Control y Evaluación "B - II", en representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos; M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México; Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; L.C. José Luis Juárez Guerrero, Tesorero Municipal de Zumpango; L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal de San Martín de las Pirámides; M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera Municipal de Huehuetoca; Lic. José Ismael Castillo Gómez, Tesorero Municipal de Tepotzotlán; L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal de Chalco; L.C. Angélica García Nájera, Tesorera Municipal de Tenango del Aire; Mtro. Bertín Ponce Loza, Tesorero Municipal de Villa de Allende; Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez, Tesorero Municipal de Zacazonapan; L.C. Carmen de Jesús González, Tesorera Municipal de Ixtlahuaca; L.A. Antonio José Esquivel, Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso; M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; M. en Aud. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal de Villa Victoria; C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán, Tesorero Municipal de Villa Guerrero; Lic. Javier Fernández Arellano, Tesorero Municipal de Sultepec; C.P.C. Guadalupe Marina Quinto Chávez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.; quienes se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

**2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico; verificó la asistencia de los integrantes del Consejo, informando a los presentes que se cuenta con el quórum legal para Sesionar.

**3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

En uso de la palabra, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM; leyó a los presentes el orden del día para su aprobación, la cual está integrada de la siguiente manera:

### Orden del Día

1. Registro de Asistentes.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas.
5. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
6. Informe parcial del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.
7. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).
9. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC.
10. Informe de Cumplimiento del ISR participable.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, sometió a consideración de los integrantes el orden del día, al no haber comentarios sobre este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifiesten levantando la mano, por lo que queda aprobado el punto y se puede proceder a desahogar dicho orden del día, quedando aprobado el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CACEM/SES03/II/2022

Por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, se aprueba el orden del día.

#### 4. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas

El secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira; toma la palabra para dar la bienvenida y agradecer el tiempo a los integrantes del CACEM, a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022.

#### 5. Informe de los Documentos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Continuando con el orden del día, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico, comentó que el pasado 9 de agosto del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal; donde se actualiza el Estado de Actividades, así mismo mencionó que en cumplimiento de las Reglas Establecidas para los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, dicha actualización ya fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 31 de agosto de 2022, replicando de la misma manera como lo publica en Consejo Nacional de Armonización Contable; quedando así a su disposición para su consulta, recordándoles que esta actualización entra en vigor a partir del mes de enero de 2023.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, cuestiona a los presentes si tuviesen algún comentario respecto de este tema, de no ser así, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifiesten levantando la mano y se continúe con los demás temas, quedando así el siguiente acuerdo:

### ACUERDO CACEM/SES03/II/2022

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, están informados del Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, en donde se actualiza el Estado de Actividades, publicado el 9 de agosto del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación y replicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 31 de agosto de 2022. Dicha modificación entrará en vigor en el mes de enero de 2023.

### 6. Informe parcial del Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó que al 13 de septiembre del año 2022, se cuenta con un avance de 2,037 servidoras y servidores públicos, de los 3500 que se tenían programados en el convenio firmado, con un cumplimiento del 58.2 por ciento, en lo que respecta a los grupos, se llevan 30 de los 50 programados, es decir un 60 por ciento de avance, y de las 695 horas curso programadas, se tiene un avance de 450 horas, que representa el 60 por ciento. Comentando que se está por debajo en un 1.8 por ciento de lo programado, se espera que en lo restante se pueda recuperar en el número de participantes, para alcanzar así lo programado, ya que es en los Organismos Auxiliares en donde se va un poco más bajo.

El Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, reconoció el esfuerzo de los municipios y del Sector Central, ya que se tuvo una participación del 100 por ciento, además hace un llamado a los Organismos Auxiliares para que incrementen su participación en este programa de capacitación, mencionó que es importante estar capacitado para poder mejorar continuamente y sugiere estar al pendiente de dicho tema. Al no existir más comentarios preguntó a los integrantes del CACEM, quienes estén a favor de aprobar el Informe parcial del Programa de Capacitación, lo manifiesten levantando la mano, quedando asentado el siguiente acuerdo:

### ACUERDO CACEM/SES03/III/2022

Queda aprobado por los integrantes del Consejo, por unanimidad de votos, el Informe parcial Programa de Capacitación de las y los Servidores Públicos adscritos a los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México, con corte al 13 de septiembre de 2022.

### 7. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

Continuando con el orden del día, El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del Consejo, comentó que hasta el día de hoy, no se han recibido propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC. Sin embargo se sigue al pendiente para lo que resta de este ejercicio, les recordó que el proceso es: recibir la propuesta, llevarla a las Mesas de Trabajo y en su caso pasarlas al CACEM para su aprobación y poder enviarlas al CONAC; pero hasta el momento seguimos sin propuesta alguna.

En uso de la palabra, el Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, preguntó si el CONAC establece tiempos límites para un siguiente ejercicio fiscal, para identificarlo y que se pueda establecer aquí también alguna fecha.

El CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, Secretario Técnico del CACEM, comentó que no hay una fecha límite. Si se publica algún documento, no importa la fecha, este entrará en vigor el 1 de enero del año siguiente, incluso se han aprobado modificaciones en el mes de diciembre, que es cuando llevan a cabo la última sesión del año del CONAC, y ya no entran en vigor en enero, sino hasta un año después, para que se tenga todo un año para analizar las modificaciones e implementarlas al siguiente año. Por último comentó que aún estamos en tiempo para presentar alguna propuesta de mejora.

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó que estamos atentos y que cualquier miembro del Consejo puede realizar dichas propuestas para su análisis y en su caso estar en posibilidad de hacerlas llegar al CONAC. Al no haber más comentarios al respecto, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano, quedando como acuerdo lo siguiente:

#### ACUERDO CACEM/SES03/IV/2022

Al no haberse recibido propuesta alguna de modificación a los documentos aprobados por el CONAC, se hace un exhorto a los integrantes del CACEM para analizar los documentos y en su caso presentar alguna propuesta para el análisis correspondiente.

#### 8. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023).

Con respecto al punto recepción y análisis de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023), el Secretario Técnico del Consejo, expuso que se recibieron propuestas a través de las Comisiones Temáticas en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal presididas por el Instituto Hacendario del Estado de México, constituidas en Grupos de Trabajo de acuerdo a los puntos 15, 16 y 17 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, las cuales detallan como sigue:

\*Se presentaron 6 propuestas de modificación al MUCG, consistentes en actualizaciones de forma y la integración de 2 guías contabilizadoras.

\*Asimismo se propusieron y aprobaron los siguientes cambios para Homologación entre el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023 y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México:

- Se homologuean 7 partidas del Clasificador por Objeto del Gasto con respecto a CONAC.
- Se realiza la homologación de la denominación de 43 Organismos Operadores de Agua, 1 DIF, 1 IMCUFIDE y 1 Municipio.

Siendo estas las propuestas presentadas y aprobadas hasta el momento en el Grupo de Trabajo de la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Instituto Hacendario del Estado de México. Reiteró la disponibilidad para recibir más propuestas desde este momento hasta la fecha de la próxima sesión del CACEM para su análisis en el grupo de trabajo y así, poder aprobar la publicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023), en la sesión del mes de diciembre y publicar dicho documento en tiempo y forma; y que entrará en vigor a partir del primero de enero de 2023.

El Presidente del CACEM, el Secretario de Finanzas, Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó que aún estamos en tiempo para recibir y hacer dichas propuestas. Al no haber más comentarios, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO CACEM/SES03/V/2022

Se expusieron las propuestas presentadas para el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en su VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN 2023.



### 9. Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC. (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).

El Secretario Técnico, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, informó que esta es la primera evaluación del año 2022, ya que la evaluación pasada donde se obtuvo un resultado de 94.94 por ciento, correspondió al año 2021. Para el caso de la evaluación de este año tenemos un porcentaje de cumplimiento del 96.43 por ciento, dando un crecimiento de 1.49 por ciento, sin embargo aún se tiene un área de oportunidad; con los municipios se obtuvo 96.29 por ciento, los paramunicipales un 95.64 por ciento, en los poderes se logró el 100 por ciento, los Organismos Auxiliares un 96.63 por ciento y finalmente los Órganos Autónomos un 98.38 por ciento. Finalmente comentó que se tuvo un resultado positivo en la calificación global del Estado; esperando para las siguientes evaluaciones ir creciendo.

Hace uso de la palabra la Doctora, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, quien comentó que derivado de este informe se nos dio una perspectiva de las áreas de oportunidad que aún tenemos. Asimismo mencionó que el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez y ella firmaron un exhorto para las entidades municipales que no están operando hasta el momento, con la finalidad de regularizar su situación entre decreto de creación y su operatividad; esto no se ha abordado para el SEvAC, ya que se ha platicado anteriormente que sería contraproducente y estaríamos obteniendo una calificación reprobatoria y no es conveniente para el Estado de México presentar a aquellos que no operan. Sin embargo consideró importante que a través de este Consejo se pueda exhortar a los organismos a que operen o bien que soliciten a la Legislatura la abrogación de su decreto de creación, ya que se están incurriendo en una falta por no operar, porque cuentan con su decreto de creación y en la mayoría de estos casos datan de los ochentas y noventas; enfatizó que esta situación no debe ser tomado como pretexto, y comentó que estas nuevas administraciones pueden sesionar en cabildo y realizar la solicitud de manera formal a la Legislatura.

El Secretario de Finanzas, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del CACEM, está de acuerdo en este tema, ya que para poder llegar y aspirar a obtener el 100 por ciento se debe analizar estos puntos que hoy en día no son funcionales y proceder a la extinción para no continuar con la tendencia de existe pero no opera, cambiando así la manera de hacer las cosas. Invitándolos a tomar cartas en el asunto, resaltando a las entidades paramunicipales que es en donde se encuentra el punto clave de esta situación. Sin más comentarios con respecto a este tema, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran a levantarse la mano, quedando establecido el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO CACEM/SES03/VI/2022

Los integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos el Informe de resultados de la Plataforma SEvAC, donde el Estado de México obtuvo un promedio de 96.43 por ciento y se aprueba también el reporte correspondiente al CONAC.

### 10. Informe de Cumplimiento del ISR participable.

Para desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, el CPC Marco Antonio Esquivel Martínez, comentó que el reporte se incluyen a los ayuntamientos y sus organismos descentralizados, organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México, el sector central del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y Judicial del Estado de México y corresponde al periodo de mayo-julio de 2022, teniendo una mejora importante con los siguientes resultados:

REPORTE PERIODO MARZO - JULIO DEL 2022							
MUNICIPIOS							
PERIODO		ENERO- FEBRERO		MARZO-ABRIL		MAYO-JULIO	
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN
125	Ayuntamiento	107	18	70	55	123	2
125	DIF	91	34	65	60	118	7
47	Organismo de Agua	42	5	15	32	46	1
86	Instituto del Deporte	43	42	32	53	86	0
1	Instituto de la Juventud	0	1	1	0	1	0
1	MAVICI	1	0	1	0	1	0
1	Instituto de la Mujer	0	1	0	1	0	1
1	IMPLAN	0	1	0	1	0	1

REPORTE DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO							
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN		
85	Organismos Auxiliares	85	0	85	0	85	0

REPORTE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO							
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN		
7	Organismos Autónomos	7	0	7	0	7	0

REPORTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO							
No.	ENTE	TIMBRAN	NO TIMBRAN	TIMBRAN	NO TIMBRAN		
1	Poder Judicial	1	1	1	0	1	0

**El Poder Legislativo y el Sector Central del Gobierno del Estado de México Timbran la nómina general en su totalidad.**

Así mismo, agregé que aún se tiene un área de oportunidad con los municipios y sus organismos, reiterándoles el apoyo para poder mejorar en el tema del ISR y así poder acercarnos cada vez más a un 100 por ciento.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, reconoce el incremento y la mejora en estos temas, aunque aún quedan algunas áreas de oportunidad que repercute en su recaudación. Extendiendo su reconocimiento también a los organismos auxiliares, los órganos autónomos, el poder judicial, al sector central y el poder legislativo por su constancia. Al no haber más comentarios, pidió a quienes estuvieran a favor, lo manifestaran levantando la mano para establecer el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CACEM/SES03/VII/2022**

Se da por presentado el Informe de Cumplimiento del ISR participable, correspondiente al periodo de mayo-julio del año en curso.

#### **11. Asuntos Generales**

El Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, comentó que no se tiene identificado algún tema al respecto, cuestionó a los presentes si existiera algún tema a tratar en este punto del orden del día. No habiendo algún tema que tratar.

## 12. Clausura de la Sesión a cargo del Secretario de Finanzas


El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM, hace uso de la palabra para realizar la clausura de la Tercera Sesión, agradeciendo el trabajo realizado para poder presentar estos avances con respecto a la Sesión anterior, así mismo enfatizó que fue una sesión productiva por los temas y resultados abordados.

Sin haber más comentarios, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del CACEM les envía un cordial saludo a los miembros de este Consejo, deseándoles se encuentren bien y que tengan un excelente día.

El Secretario Técnico Formulará el acta de la Sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión virtual, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.


Se levanta la Tercera Sesión Virtual a las 11:54 horas del 20 de septiembre de 2022, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas

Número de Acta 003/CACEM/2022  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO




---

**M. en E. Rodrigo Jarque Lira,**  
Secretario de Finanzas y  
Presidente del Consejo de Armonización Contable del  
Estado de México




---

**Lic. Gerardo Alejandro Ruiz Martínez,**  
Asesor de la "LXI" Legislatura del Estado de México,  
en representación del Diputado Profesor. Maurilio  
Hernández González, Presidente de la Junta de  
Coordinación Política de la "LXI" Legislatura del  
Estado de México




---

**C.P. Martín Augusto Bernal Abarca,**  
Director General de Finanzas y Planeación del  
Poder Judicial, en representación del Magistrado  
Dr. en D. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente  
del Pleno del Tribunal Superior de Justicia,  
Consejero




---

**C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez,**  
Director de Control y Evaluación "B - II", en  
representación del Dr. Javier Vargas Zempoaltecatl,  
Secretario de la Contraloría,  
Consejero



---

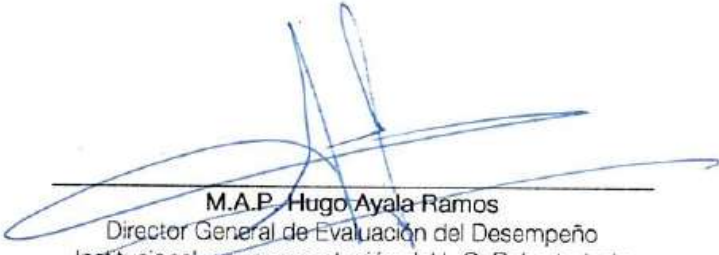
**Miroslava Carrillo Martínez,**  
Auditora Superior del Órgano Superior de  
Fiscalización del Estado de México,  
Consejera



---


**L.E. Jaime Valadez Aldana,**  
Subsecretario de Ingresos,  
Consejero





M.A.P. Hugo Ayala Ramos

Director General de Evaluación del Desempeño Institucional, en representación del L.C. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Consejero

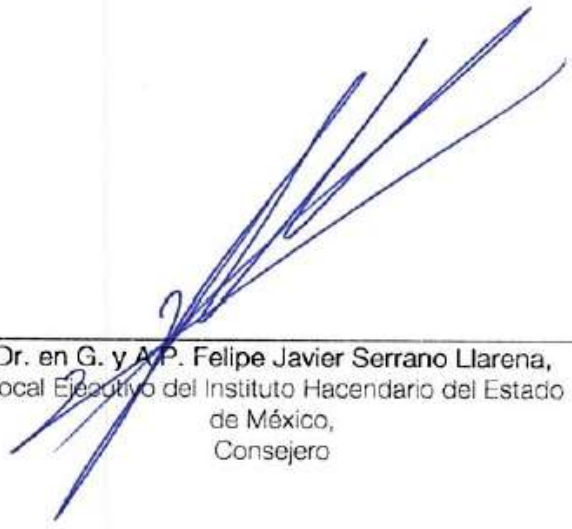


CPC Marcó Antonio Esquivel Martínez,


Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México




Dr. en E. Octavio Crisóforo Bernal Ramos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Consejero



Dr. en G. y A.P. Felipe Javier Serrano Llarena, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, Consejero



L.C. José Luis Juárez Guerrero, Tesorero Municipal de Zumpango, Consejero



L.C. Fernando Emilio Moreno Martínez, Tesorero Municipal del San Martín de las Pirámides, Consejero

H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza,  
Tesorera Municipal de Huehuetoca,  
Consejera

Lic. José Ismael Castillo Gómez,  
Tesorero Municipal de Tepotzotlán,  
Consejero

L.A. Antonio José Esquivel,  
Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso,  
Consejero

L.C. Angélica García Nájera,  
Tesorera Municipal de Tenango del Aire  
Consejera

Mtro. Bertín Ponce Loza,  
Tesorero Municipal de Villa de Allende,  
Consejero

Ing. Luis Alberto Jaramillo Domínguez,  
Tesorero Municipal de Zacazonapan,  
Consejero

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

L.C. Carmen de Jesús González,  
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca,  
Consejera

*[Handwritten signature]*

L.C.P. María del Ángel Hernández Castañeda,  
Tesorera Municipal de Chalco,  
Consejera

*[Handwritten signature]*

M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza,  
Tesorero Municipal de Temoaya,  
Consejero

*[Handwritten signature]*

M. en Aud. Eduardo Segura García,  
Tesorero Municipal de Villa Victoria,  
Consejero

*[Handwritten signature]*

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán,  
Tesorero Municipal de Villa Guerrero,  
Consejero

*[Handwritten signature]*

Lic. Javier Fernández Arellano,  
Tesorero Municipal de Sultepec,  
Consejero

*[Handwritten signature]*

CPC Guadalupe Marina Quinto Chávez,  
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del  
Valle de Toluca A.C.,  
Consejera

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*